

nueva ordenación e incremento de alturas en solar de la zona IV, se expone al público junto al expediente de su razón por plazo de un mes. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Valencia de Alcántara, a 20 de febrero de 2007. El Alcalde, JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.

AFIMEC SOCIEDAD COOPERATIVA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007 sobre transformación de Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada y cambio de domicilio fiscal.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Cooperativa celebrada el día uno de enero de dos mil siete, se tomaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno. Transformar la Cooperativa en un Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de Afimec Formación Sociedad Limitada.

Dos. Cambio del domicilio social de la Calle José M.^a Alcaraz y Alenda n.º 2-B a la Calle Eladio Salinero de los Santos n.º 5, ambas de la ciudad de Badajoz.

Comunicación que se realiza para dar cumplimiento a la Ley 2/1998, de Sociedades Cooperativas de Extremadura en su artículo 73.

Badajoz, a 20 de febrero de 2007. El Presidente, JOAQUÍN BALLESTEROS ROCA.

FINVEX ESTUDIOS Y PROMOCIONES, S.A. Y MAR ANCESTRO COMITÉ, S.L.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007 sobre Unidad de Actuación n.º 2 del nuevo Plan General Municipal de Olivenza.

Por Don José Miguel García Píriz y Don Segundo Martín Anguita, en nombre de FINVEX Estudios y Promociones, S.A. y Mar Ancestro Comité, S.L., respectivamente, y de conformidad con lo establecido en el art. 134.B, apartado C, de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), han

formulado ante el Ayuntamiento de Olivenza Programa de Ejecución de iniciativa particular, para el desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 2 del nuevo Plan General Municipal de esta localidad.

Que con fecha 15 de febrero de 2007, han depositado en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento un ejemplar del referido Programa de Ejecución.

Que la documentación mencionada se halla protocolizada en el acta, autorizada por el Notario de Olivenza, don José-Javier Soto Ruiz, el día 19 de febrero de 2007, bajo el número 304 de su protocolo, Notaría sita en Calle Caridad, número 5 Bajo, de Olivenza, estando a disposición de cualquier persona interesada, al objeto de obtener una copia u exhibición del acta, durante el plazo de dos meses contados desde la última publicación del anuncio en el D.O.E. y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad (HOY).

Durante este plazo, podrán presentarse en el Excmo. Ayuntamiento de Olivenza cuantas alegaciones se consideren oportunas así como consultar las actuaciones derivadas de la documentación depositada.

Olivenza, a 19 de febrero de 2007. JOSÉ-MIGUEL GARCÍA PÍRIZ y SEGUNDO MARTÍN ANGUIA, en las representaciones indicadas.

SOCIEDAD COOPERATIVA SAN MARCOS DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 30 de enero de 2007 sobre aprobación del balance final de liquidación de la sección de crédito.

En relación a la Sección de Crédito de la Sociedad Cooperativa San Marcos de Almendralejo se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 2007, se acordó por unanimidad aprobar el Balance Final de liquidación de la Sección de Crédito cerrado el 3 de septiembre de 2003 que a continuación se transcribe:

ACTIVO

INMOVILIZADO: 0,00

Inmovilizaciones Inmateriales: 0,00

Inmovilizaciones Materiales: 0,00

Inmovilizaciones Financieras: 0,00

Amortizaciones: 0,00

ACTIVO CIRCULANTE: 0,00

Tesorería: 0,00

TOTAL ACTIVO: 0,00

PASIVO

FONDOS PROPIOS:

Capital: 0,00

Reservas: 0,00

Pérdidas y Ganancias: 0,00

ACREEDORES A CORTO PLAZO: 0,00

TOTAL PASIVO: 0,00

Almendralejo, a 30 de enero de 2007. Los Liquidadores, DON DIEGO NIETO ROSADO, DON JOSÉ NIETO NAVIA Y DON JUAN RICO CANO. El Presidente, ANTONIO ROSADO RODRÍGUEZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Trinidad Abad Calderón.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Trinidad Abad Calderón.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 23 de febrero de 2007. La Interesada, TRINIDAD ABAD CALDERÓN.